

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2.021.-

MIEMBROS ASISTENTES

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
D^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN
D^a M^a CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ
D. SERGIO GORDÓN LOZANO
D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

En la Villa de Aceuchal a treinta de noviembre de dos mil veintiuno. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen la Junta de Gobierno, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen el orden del día.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Visto el escrito de alegaciones presentado por P.T.R. a expediente sancionador nº 02/2021 de la Guardería Rural, examinado su contenido, la Junta de Gobierno acuerda no admitir las mismas a trámite considerando lo establecido en la Ordenanza Reguladora, continuando con la tramitación del expediente.

Vista la solicitud presentada por D. ANDRÉS FERNÁNDEZ SOLÍS, de devolución de la fianza depositada para garantizar el estado de la vía pública por ejecución de obras en C/ Sevilla, examinado su contenido y el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, comprobado que la vía se encuentra en su estado original, la Junta de Gobierno Local, acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la propuesta para sanción presentada por la Policía Local, por infringir art. 21, sección 2^a de la Ordenanza Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana a nombre de UA.S.J., examinado su contenido la Junta de Gobierno acuerda el inicio del correspondiente expediente sancionador.

Vista la solicitud presentada por D^a MANUELA FLORES LOZANO, de arreglo de tramo sin asfaltar en calle de nueva creación próxima a Pza. San Joaquín para facilitar el acceso a varias parcelas, examinado su contenido y considerando la superficie a asfaltar, la diferencia de nivel existente y otras circunstancias de la zona, la Junta de Gobierno acuerda se procederá a su estudio para incluir en próximos proyectos de urbanización dada la complejidad y superficie.

Vista la solicitud presentada por D. MANUEL DURÁN RODRÍGUEZ, de exención del Impuesto de Circulación de Vehículos por acreditar una discapacidad en grado igual o superior al 33%; considerando lo previsto en el art. 93.1, apdo. e), del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, la Junta de Gobierno, examinada la documentación aportada, acordó conceder la exención para el vehículo matrícula 3692-DKT a partir del próximo ejercicio 2022, siempre que el mismo se destine a uso exclusivo o transporte del interesado.

III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS Y COMUNICACIONES PREVIAS.- La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D^a M^a FERNANDA MANCHÓN CEBALLOS para “Ejecución de vivienda unifamiliar” en C/ Mártires c/v C/ San Fabián, según proyecto técnico y documentación presentada. (Expte. de Obras 136/2021. Expte. Gestiona 472/2021).

Se informa de las Comunicaciones Previas presentadas de acuerdo al art. 162. de la Ley 11/2018, de 21 de Diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura:

- M^a BIENVENIDA GARCÍA BAQUERO para “Instalación y montaje de sistema solar fotovoltaico de una potencia pico de 5 kWp con posibilidad de ampliación a 6 kWp” en C/ Eugenio Hermoso, nº 3. (Expte. Obras nº 134/2021. Expte. Gestiona476/2021)

IV.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informa de los siguientes asuntos:

- De escrito de FCC Aqualia comunicando la posibilidad de vertidos industriales en la EDAR durante los días 19, 20, 24 y 25 del mes de noviembre.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y veinte minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.